

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 40660

Ref. Expediente N° NC2019/0000352

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 14 de enero de 2019, con el N° NC2019/0000352, por FCC CONSTRUCCION, S.A. (FCCCO) y CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U. (CONVENSA), entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada “MÉTODO PARA DESCARGA, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CARRIL DE VÍA DE FERROCARRIL”, que corresponde a la solicitud internacional PCT/ES2017/070407 del 5 de junio de 2017.

SEGUNDO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 856 el 29 de marzo de 2019, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina “*Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial.*”

CUARTO: Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 8 incluidas en el radicado bajo el N° NC2019/0000352 del 14 de enero de 2019, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior y, en consecuencia, este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 8 incluidas en el radicado bajo el N° NC2019/0000352 del 14 de enero de 2019, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior, toda vez que refieren a un método para descarga, transporte e instalación de carril de vía de ferrocarril que, difiere del estado de la técnica más cercano, ES2361309A1, en que el vagón de descarga que se utiliza en el método comprende una grúa incorporada al mismo, lo que permite tirar, mediante esta grúa, unos carriles para desplazarlos por las troneras de dicho vagón de descarga. De igual manera, en el método se utilizan los elementos de transferencia situados al final de la vía montada. Adicionalmente, estas diferencias no se encuentran sugeridas en el estado de la técnica y, como consecuencia de ello, se evidencia el efecto de desplazar fácilmente los carriles hasta la tronera más alejada del tren carrilero y de facilitar la transferencia de los carriles a los elementos de deslizamiento. Sumado a lo anterior, la materia reivindicada, es susceptible de aplicación industrial.

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 8 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

Resolución N° 40660

Ref. Expediente N° NC2019/0000352

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

“MÉTODO PARA DESCARGA, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CARRIL DE VÍA DE FERROCARRIL”

Clasificación IPC: E01B 29/16, E01B 33/00, B66C 23/50.

Reivindicaciones: 1 a 8 incluidas en el radicado bajo el N° NC2019/0000352 del 14 de enero de 2019, de acuerdo con el anexo 1.

Titulares: FCC CONSTRUCCION, S.A. (FCCCO) y CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U. (CONVENSA).

Domicilios: Avda. Camino de Santiago, 40 Edif. 3 - Planta 3ª; 28050, MADRID; ESPAÑA y Avenida Santander, 3 – Primero, OVIEDO 33001; ASTURIAS; ESPAÑA.

Inventores: Francisco Javier MIGUELEZ TAPIA y Fernando FERNÁNDEZ MUÑIZ.

Prioridad N° 14/06/2016, ES (ESPAÑA), P201630810.

Solicitud internacional N°: PCT/ES2017/070407 **Fecha:** 5 de junio de 2017.

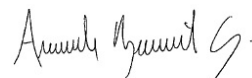
Vigente desde: 5 de junio de 2017 **Hasta:** 5 de junio de 2037.

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a FCC CONSTRUCCION, S.A. (FCCCO) y CONTRATAS Y VENTAS, S.A.U. (CONVENSA), advirtiéndoles que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 22 de julio de 2020



ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Firmado digitalmente
por: ANDRÉS
BERNARDO BARRETO
GONZALEZ
Fecha: 2020.07.22
23:04:03 COT
Razón: Validez jurídica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.



ANEXO 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Método para descarga, transporte e instalación de carril de vía de ferrocarril **caracterizado** porque comprende los siguientes pasos:
 - a) amarrar dos carriles situados en un tren carrilero por los estrobos a una grúa (230) de un vagón de descarga y colocación de carriles de ferrocarril (2100),
 - b) tirar, mediante la grúa (230) de dicho vagón de descarga (2100), de dichos carriles para desplazarlos por cada una de las troneras (220) de dicho vagón (2100) de descarga hasta que la cabeza más avanzada de los carriles llega hasta la tronera (220) más alejada del tren carrilero,
 - c) cambiar el amarre de los carriles desde la grúa (230) de dicho vagón de descarga (2100) hasta la máquina de tiro para descarga y colocación de vías de ferrocarril (1100),
 - d) tirar, dicha máquina de tiro (1100), de dichos carriles a la vez que se va desplazando dicha máquina (1100) alejándose del vagón de descarga (2100), donde a medida que va avanzando dicha máquina (1100), desde dicho vagón de descarga (2100) se van desplazando unos elementos de transporte (310) sobre la vía ya montada de tal forma que dichos carriles van apoyando en dichos elementos de transporte (310) a la vez que se mueven por la vía,
 - e) cuando se termina la vía montada, dichos carriles pasan por un elemento de transferencia (320) situado al final de dicha vía montada a unos elementos de deslizamiento (330) situados a lo largo de las traviesas donde se ubicarán los carriles en descarga,
 - f) recuperar los elementos de deslizamiento (330) sobre los que apoyan los carriles con la ayuda de una grúa (160) de dicha máquina (1100) y dejar dichos carriles apoyados sobre las traviesas en su posición definitiva, y
 - g) volver, dicha máquina de tiro (1100) hasta el vagón de descarga (2100) donde, una vez superado el elemento de transferencia (320), empuja los elementos de transporte (310) hasta dicho vagón (2.100) donde se podrá repetir los pasos con un siguiente par de carriles.
2. Método para descarga, transporte e instalación de carril de vía de ferrocarril según la reivindicación 1 caracterizado porque dicha máquina de tiro (1100) se desplaza con unas ruedas de ferrocarril (180) donde hay vía montada, entre el vagón de descarga (2100) y el elemento de transferencia (320), mientras que utiliza unos elementos motrices (120), preferiblemente tipo oruga o ruedas de goma, cuando se desplaza cuando no hay vía montada.
3. Método para descarga, transporte e instalación de carril de vía de ferrocarril según la reivindicación 1 caracterizado porque dicho elemento de transferencia (320) permanece plegado cuando dicha máquina de tiro (1100) pasa por encima de dicho elemento de transferencia (320).
4. Método para descarga, transporte e instalación de carril de vía de ferrocarril según la



Resolución N° 40660

Ref. Expediente N° NC2019/0000352

reivindicación 1 caracterizado porque dicho elemento de transferencia (320) transforma la fuerza de tiro horizontal ejercida por dicha máquina de tiro (1100) en una fuerza de componente vertical que provoca la elevación de dichos carriles a su paso y deja libre dichos elementos de transporte (310), de tal forma que dicho elementos de transporte (310) dejan de avanzar.

5. Método para descarga, transporte e instalación de carril de vía de ferrocarril según la reivindicación 1 caracterizado porque el amarre c) de los carriles a la máquina de tiro (1100) se realiza sobre una viga transversal (130) de dicha máquina (1100).
6. Método para descarga, transporte e instalación de carril de vía de ferrocarril según la reivindicación 1 caracterizado porque dichos elementos de transporte (310) pasan del vagón de descarga (2100) a la vía ya montada d) a través una de vía estuchada o vía adicional (240) ubicada sobre la parte superior del vagón y una rampa (280) situada al final de dicho vagón.
7. Método para descarga, transporte e instalación de carril de vía de ferrocarril según la reivindicación 1 caracterizado porque cada uno de dichos elementos de transporte (310) se posicionan a una distancia aproximadamente equidistantemente y suficientemente cercana unos de otros para que dichos carriles no flexionen en exceso.
8. Método para descarga, transporte e instalación de carril de vía de ferrocarril según la reivindicación 1 caracterizado porque cada uno de dichos elementos de deslizamiento (330) está colocado entre cada par de traviesas consecutivas.

